

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10053** LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1108/2009, ejecución número 189/2010, a instancia de doña Marina González Alonso, contra los ejecutados Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada, y Clínicas Vitaldent, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecisiete de abril de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", con CIF número B84311315, en situación de insolvencia total por importe de 1370,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024666-1